



Radicado: 2-2019-030390
Bogotá D.C., 15 de Agosto de 2019 11:11

BOGOTA D.C.

Doctor(a):
JAIRO LEANDRO JARAMILLO RIVERA

Gerente EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
 CARRERA 10 NO. 17-55 PISO 5
 PEREIRA - RISARALDA

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO **611515845**

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:
 Acreedor/agente: BANCOLOMBIA S.A.

Monto \$ 4,000,000,000.00 COP

CONDICIONES FINANCIERAS

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Interes	Tasa de Interes	Redescuento
120 Meses	24 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	DTF 2.15 %	0 %

Fecha Firma Contrato: 2014-07-28

Fecha de Registro: 2014-09-04

SUSTITUCION DEUDA CON BANCO BBVA COLOMBIA (611515552). LAS RENTAS QUE PIGNORA LA ENTIDAD PROVIENEN DE LOS INGRESOS OPERACIONALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. OTROSI N° 1 DEL 28-05-2015, MODIFICAN LA TASA DE INTERES A DTF+2% (ANTES DTF+2.15%). OTROSI NO. 2 DEL 2019-07-30 MODIFICAN LITERAL C DE LA CLAUSULA SEGUNDA, TASA DE INTERES AHORA DTF +1.90%

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	%	Periodicidad	Clase
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (INGRESOS PROPIOS)	130	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.

Cordial Saludo,

Alto.
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
 SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
 Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.

Radicación No: 2019-08-20-3428-E
 Fecha: 20/08/2019-11:38:34
 Asunto: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS ...
 Recibido Por: Operador Ventanilla única 1
 Destino: Nancy Lorena Garcia Ac...

El radicado no implica su aceptación